PROGRAMACIÓN
DE ACTIVIDADES ESCOLARES
LICENCIATURA
AGOSTO-DICIEMBRE 2025

FECHA LÍMITE	ACTIVIDADES	
4 DE AGOSTO	INICIO DEL CICLO ESCOLAR	**Revisión de listas preliminares** Los docentes imprimen desde su portal las listas de asistencia preliminares. Deben verificar que los Westudiantes inscritos y reinscritos correspondan a la unidad de aprendizaje que impartirán por grupo. **Reporte de discrepancias** En caso de encontrar inconsistencias, los docentes deben reportarlas a su Coordinación durante los primeros cinco días hábiles del periodo escolar para su corrección.
12 DE AGOSTO	CIERRE DE RECEPCIÓN DE CAMBIOS - PASE DE LISTAS OBLIGATORIO	**Identificación de estudiantes** Los docentes deben identificar a los estudiantes por asignatura y grupo. **Reporte de cambios** Los Coordinadores de PE deben enviar a la Dirección de Servicios Escolares los cuadros concentrados con los reportes de los docentes para las aclaraciones, modificaciones, cambios de grupo y de asignaturas que requieran ser aplicadas a las listas oficiales
18 DE AGOSTO	EMISIÓN DE LISTAS OFICIALES	**Descarga de Listas** Los docentes deben descargar las listas oficiales desde su portal. **Sin cambios posteriores** A partir de esta fecha, no se aceptarán cambios. Las listas oficiales serán las que aparecerán en las actas ordinarias.
18 AL 22 DE AGOSTO	APLICACIÓN DE ESTATUS DE EGRESO	Para efecto de programación de egreso y titulación de los estudiantes que alcanzan el 100% de créditos y cumplen con el perfil de egreso de los programas educativos en el periodo febrero-junio 2025.
25 AL 29 DE AGOSTO	RECEPCIÓN DE REQUISITOS PARA ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	Para los egresados del periodo febrero-junio 2025
29 DE AGOSTO	1ª APLICACIÓN DEL EGEL-CENEVAL	Examen para efectos de titulación de los egresados de las licenciaturas de Biología, Psicología, Nutriología, Gastronomía, Cirujano Dentista y Enfermería
15 DE OCTUBRE	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	Egresados en el periodo febrero-junio 2025
31 DE OCTUBRE	CIERRE DE RECEPCIÓN DE BAJAS VOLUNTARIAS	Fecha límite para que los alumnos presenten solicitudes de baja voluntaria.
14 DE NOVIEMBRE	RECEPCIÓN DE REPORTE DE BAJAS TEMPORALES REGLAMENTARIAS	Los docentes deben reportar a la Coordinación de su PE los estudiantes que dejen de asistir a clases para que no aparezcan en las actas.
14 DE NOVIEMBRE	CIERRE DE MOVIMIENTOS DE PLANTILLAS	Cierre de movimientos en el sistema previo a la captura de calificaciones. Ninguna asignatura deberá aparecer sin un docente definido para la expedición de actas.
14 DE NOVIEMBRE	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA ACCESOS DE CAPTURA DE CALIFICACIONES	Los coordinadores de PE deben enviar las solicitudes de acceso a la captura de calificaciones para docentes invitados.
24 AL 28 DE NOVIEMBRE	APLICACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS	
29 DE NOVIEMBRE	CIERRE DE CAPTURA DE CALIFICACIONES ORDINARIAS Y ENVÍO DE ACTAS OFICIALES	**Proceso:** La captura de calificaciones es responsabilidad del docente, la verificación oportuna del resultado (calificaciones) es responsabilidad de los estudiantes y el seguimiento del proceso de captura es responsabilidad de los Coordinadores de PE. **Correcciones**: En caso de corrección de calificación, se debe adjuntar un oficio del docente. **Cierre**: Una vez cerrado el proceso, no se recibirán ni aplicarán correcciones de calificaciones extemporáneas.
1 AL 3 DE DICIEMBRE	PERIODO DE PAGO PARA EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS	Solo los estudiantes que realicen el pago para el examen aparecerán en las actas.
8 AL 11 DE DICIEMBRE	APLICACIÓN Y CIERRE DE CAPTURA DE CALIFICACIONES EXTRAORDINARIAS Y ENVÍO DE ACTAS OFICIALES	**Proceso**: La captura de calificaciones es responsabilidad del docente, la verificación oportuna del resultado (calificaciones) es responsabilidad de los estudiantes y el seguimiento del proceso de captura es responsabilidad de los Coordinadores de PE. **Correcciones:** En caso de corrección de calificación, se debe adjuntar un oficio del docente. **Cierre:** Una vez cerrado el proceso, no se recibirán ni aplicarán correcciones de calificaciones extemporáneas.
11 DE DICIEMBRE	CIERRE DEL CICLO ESCOLAR	
ENERO 2026	APERTURA DEL PORTAL DE ALUMNOS	Los alumnos podrán consultar sus boletas de calificaciones electrónicas.
	REINSCRIPCIONES GENERALES	Los alumnos realizan la solicitud y pago de reinscripción.
	CARGA ACADÉMICA PARA ALUMNOS REGULARES	
	CARGA ACADÉMICA PARA ALUMNOS IRREGULARES	Para alumnos irregulares, regulares avanzados, flexibles y bajas temporales que se reincorporan en el periodo escolar.
26 AL 30 DE ENERO 2026	APLICACIÓN DE ESTATUS DE EGRESO	A los estudiantes del periodo agosto-diciembre 2025. Para efecto de programación de egreso y titulación.